



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

**GACETA MUNICIPAL**



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

# **M. MANUEL CASTREJÓN MORALES**

## **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

### **➤ ADÉNDUM AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

# **GACETA MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

### INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,  
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,  
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,  
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,  
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,  
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,  
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,  
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,  
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,  
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,  
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,  
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,  
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



---

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

---

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

---

## ÍNDICE

	<b>PAG.</b>
<b>CARÁTULA.</b> -----	<b>1</b>
<b>NOMBRE Y NÚMERO DE LOS PARTICIPANTES.</b> -----	<b>2</b>
<b>ADÉNDUM AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.</b> -----	<b>4 - 46</b>

# ADÉNDUM AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016



Municipio de  
Zinacantepec,  
Estado de México



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

Que con fundamento a lo establecido en el Artículo 115 Fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113,122,123 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 y 31 de la Ley Orgánica Municipal, se presenta el siguiente:

ADÉNDUM AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CONTIENE LOS INDICADORES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, APLICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C. (IMCO).

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. (IMCO), LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ADENDUM AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CONTIENE LOS INDICADORES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, APLICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C., A EFECTO DE VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA PARA LA EVALUACIÓN DEL ÍNDICE ANTES MENCIONADO.

### CONSIDERANDOS

- I. Que, el artículo 6 apartado A fracciones I, II, III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes, en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; por lo que toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos; así mismo los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



---

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

---

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

---

administrativos actualizados y publicaran, a través de los medios electrónicos disponibles la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

- II. Que de conformidad con lo antes expuesto, relativo al acceso a la información pública como un derecho, consideramos que el presente documento asegurará que los ciudadanos accedan a la información pública permitiendo un nuevo balance entre la autoridad y los particulares a través de un diálogo que potencie la rendición de cuentas y las prácticas democráticas.
- III. Que, los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- IV. Que, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la Ley y serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, que tendrá la facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- V. Que, uno de los compromisos de este gobierno es la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas y en la búsqueda de



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



---

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

---

herramientas que garanticen su cumplimiento, por ello se implementa la metodología del Índice de Información presupuestal desarrollado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, Asociación Civil (IMCO), quien es un centro de investigación aplicada independiente, a-partidista y sin fines de lucro, que estudian fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad en el contexto de una economía globalizada, teniendo como objetivo principal generar propuestas de políticas públicas para fortalecer la competitividad de los Municipios.

- VI. Que el Municipio de Zinacantepec obtuvo en los años 2013, 2014 y 2015, el primer lugar en cuanto al Índice de Transparencia Municipal derivado de la evaluación realizada por el IMCO, el cual considera la información pública en la página del municipio respecto al origen y aplicación de los recursos públicos.
- VII. Que, transparentar la información presupuestal del Municipio, a través de la aprobación que este Ayuntamiento le otorgue al Adéndum que contiene los indicadores, permitirá que la información descrita en cada uno, como es el caso de la Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos entre otra, se considere relevante e indispensable, por lo que debe realizarse cada Ejercicio Fiscal, como una práctica constante que tienda a fortalecer la transparencia municipal.
- VIII. Que, en atención a la evaluación del Instituto Mexicano para la Competitividad, Asociación Civil, este ha solicitado, la aprobación del Adéndum, refiriéndose a la publicación de la información en un documento que se elabore para aprobación del Ayuntamiento y su respectiva publicación en la gaceta municipal u órgano de difusión del municipio el cual contiene los indicadores que se evaluarán en el Municipio, consistentes en:



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

### ACCESO INICIAL

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	¿La ley de Ingresos está disponible en la página de internet del Congreso Local?	Si se encuentra disponible en la página del congresos local en la página de internet municipal en el siguiente link: <a href="http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/nov193.PDF">http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/nov193.PDF</a>
2	¿El Presupuesto de Egresos está disponible en la página de internet del periódico/boletín/gaceta oficial estatal o gaceta oficial municipal?	El presupuesto de egresos municipal correspondiente al ejercicio 2016 se encuentra en la página municipal en la pestaña de transparencia Información Pública de Oficio, Acuerdos y actas celebradas por el Órgano Colegiado  <b>FRACCIÓN VI</b> H. Ayuntamiento de Zinacantepec del 2016 009 Número de la Sesión: SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO Lugar de la Sesión: Salón de Cabildos Fecha de la Sesión: 19/02/2016 Hora de la Sesión 13:07 HORAS En el siguiente link: <a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/580812.web;jsessionid=EAE01D4E2A1607A7EBE30E6A06385961">http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/580812.web;jsessionid=EAE01D4E2A1607A7EBE30E6A06385961</a>  El Adéndum al Presupuesto de Egresos 2016 se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/presupuesto-ciudadano/">http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/presupuesto-ciudadano/</a>
3	¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	El presupuesto de egresos municipal correspondiente al ejercicio 2016 se encuentra en la página municipal en los siguiente links:  <a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/presupuesto/2016.web">http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/presupuesto/2016.web</a> <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf</a>
4	¿La ley de ingresos está disponible en la página de internet	La ley de ingresos municipal correspondiente al ejercicio 2016 se encuentra en la página de internet del municipio en el siguiente link:  <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	del gobierno municipal?	
5	¿La página de internet del gobierno municipal cuenta con enlace de transparencia en las finanzas públicas?	<p>Dentro de la página de transparencia del municipio se encuentra el enlace de transparencia del IPOMEX y CONAC donde se encuentra la información correspondiente a las finanzas públicas del municipio en los siguientes links:</p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/ipomex/">http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/ipomex/</a></p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/conac/2016/#c-zinacantepec">http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/conac/2016/#c-zinacantepec</a></p>
6	¿El presupuesto de egresos en formato ciudadano está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	<p>El Adéndum al Presupuesto de Egresos 2016 y el Presupuesto en Formato Ciudadano se encuentra disponible en la página del Ayuntamiento en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/presupuesto-ciudadano/">http://www.zinacantepec.gob.mx/transparencia/presupuesto-ciudadano/</a></p>
7	¿La ley de hacienda del municipio o legislación equivalente está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	<p>La normatividad vigente aplicable en el municipio se encuentra en la página de internet en el siguiente link:</p> <p><a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/marcoJuridico/5.web">http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/marcoJuridico/5.web</a></p>
8	¿El municipio cuenta con gaceta municipal en versión electrónica?	<p>Con la intención de dar la difusión a los acuerdos generados en las sesiones de cabildo, la administración municipal cuenta con una gaceta electrónica que es pública en la página del Ayuntamiento en el enlace del IPOMEX, mismo que puedes consultar en el siguiente link:</p> <p><a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/publicaciones/2016/0/11.web">http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/publicaciones/2016/0/11.web</a></p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

## ASPECTOS GENERALES

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN											
9	¿La ley de ingresos contiene los datos de publicación oficial?	<p>La ley de ingresos está formulada de acuerdo con los datos establecidos en la gaceta de gobierno N.87 del 30 de Octubre del 2015 "Manual para la planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2016" y la gaceta N.29 del 15 de Febrero del 2016 "Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2016"</p>  <p><b>M. MANUEL CASTREJÓN MORALES</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.</li> <li>➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC DIF.</li> <li>➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC (OPDAPAS).</li> <li>➤ PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC (IMCUFIDEZ).</li> </ul> <p>En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:</p> <p><b>GACETA MUNICIPAL</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>Nombre del ordenamiento:</b></td> <td colspan="2"><b>Ley de Ingresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="2"><b>Datos de Publicación:</b></td> <td>Fecha de Aprobación:</td> <td>Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Publicación:</td> <td>Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016</td> </tr> <tr> <td><b>Liga de acceso:</b></td> <td colspan="2"><a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a></td> </tr> </table>	<b>Nombre del ordenamiento:</b>	<b>Ley de Ingresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b>		<b>Datos de Publicación:</b>	Fecha de Aprobación:	Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016	Fecha de Publicación:	Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016	<b>Liga de acceso:</b>	<a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a>	
<b>Nombre del ordenamiento:</b>	<b>Ley de Ingresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b>												
<b>Datos de Publicación:</b>	Fecha de Aprobación:	Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016											
	Fecha de Publicación:	Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016											
<b>Liga de acceso:</b>	<a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a>												
10	¿El presupuesto de egresos contiene los datos de publicación oficial?	<p>El presupuesto de egresos está formulado de acuerdo con los datos establecidos en la gaceta de gobierno N.87 del 30 de Octubre del 2015 "Manual para la planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2016" y la gaceta N.29 del 15 de Febrero del 2016 "Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2016", la cual se encuentra en el siguiente link:</p>											



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<div style="text-align: center;">  <p><b>M. MANUEL CASTREJÓN MORALES</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.</li> <li>&gt; PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC DIF.</li> <li>&gt; PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC (OPDAPAS).</li> <li>&gt; PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC (IMCUFIDEZ).</li> </ul> <p>En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:</p> <p><b>GACETA MUNICIPAL</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #c00000; color: white;"><b>Nombre del ordenamiento:</b></td> <td colspan="2" style="background-color: #c00000; color: white;"><b>Presupuesto de Egresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;"><b>Datos de Publicación:</b></td> <td style="background-color: #e0e0e0;">Fecha de Aprobación:</td> <td style="background-color: #e0e0e0;">Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;"></td> <td style="background-color: #e0e0e0;">Fecha de Publicación:</td> <td style="background-color: #e0e0e0;">Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;"><b>Liga de acceso:</b></td> <td colspan="2" style="background-color: #e0e0e0;"><a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a></td> </tr> </table> </div>	<b>Nombre del ordenamiento:</b>	<b>Presupuesto de Egresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b>		<b>Datos de Publicación:</b>	Fecha de Aprobación:	Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016		Fecha de Publicación:	Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016	<b>Liga de acceso:</b>	<a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a>	
<b>Nombre del ordenamiento:</b>	<b>Presupuesto de Egresos del Municipio de Zinacantepec para el Ejercicio Fiscal 2016</b>													
<b>Datos de Publicación:</b>	Fecha de Aprobación:	Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 19 de febrero de 2016												
	Fecha de Publicación:	Gaceta Municipal Número Cinco, Año Uno, del 26 de febrero de 2016												
<b>Liga de acceso:</b>	<a href="http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web">http://ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/657313.web</a>													
<p>11</p> <p>¿El presupuesto de egresos es legible?</p> <p>12</p> <p>¿El presupuesto de egresos contiene información en formato de datos abiertos?</p>		<p>El presupuesto se encuentra de manera legible y de fácil acceso en la página web del Municipio en el apartado CONAC en donde puede ser descargado en formato PDF, como se muestra en el siguiente link:</p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf</a></p>												
<p>13</p> <p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de impuestos?</p>		<p>La ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec de conformidad a lo establecido por el Art. 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental presenta desglosado el total de ingresos por concepto de Impuestos como se observa a continuación</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #c00000; color: white;">Clasificación de ingresos por Impuestos</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #e0e0e0;">Ejercicio fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 80%;">Concepto</th> <th style="width: 10%;">Importe</th> </tr> <tr> <td>4110</td> <td>Impuestos</td> <td>43,199,668.59</td> </tr> </table>	Clasificación de ingresos por Impuestos			Ejercicio fiscal 2016.				Concepto	Importe	4110	Impuestos	43,199,668.59
Clasificación de ingresos por Impuestos														
Ejercicio fiscal 2016.														
	Concepto	Importe												
4110	Impuestos	43,199,668.59												



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>4111</td> <td>Impuesto sobre los ingresos</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>4112</td> <td>Impuestos sobre el patrimonio</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4113</td> <td>Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones</td> <td>38,147,706.59</td> </tr> <tr> <td>4114</td> <td>Impuestos al comercio exterior</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4115</td> <td>Impuestos sobre nóminas y asimilables</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4116</td> <td>Impuestos ecológicos</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4117</td> <td>Accesorios de Impuestos</td> <td>2,600,000.00</td> </tr> <tr> <td>4119</td> <td>Otros Impuestos</td> <td>2,451,962.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma dicha información puede ser consultada y descargada en el siguiente link: <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	4111	Impuesto sobre los ingresos	0	4112	Impuestos sobre el patrimonio	0.00	4113	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	38,147,706.59	4114	Impuestos al comercio exterior	0.00	4115	Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	4116	Impuestos ecológicos	0.00	4117	Accesorios de Impuestos	2,600,000.00	4119	Otros Impuestos	2,451,962.00			
4111	Impuesto sobre los ingresos	0																											
4112	Impuestos sobre el patrimonio	0.00																											
4113	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	38,147,706.59																											
4114	Impuestos al comercio exterior	0.00																											
4115	Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00																											
4116	Impuestos ecológicos	0.00																											
4117	Accesorios de Impuestos	2,600,000.00																											
4119	Otros Impuestos	2,451,962.00																											
14	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social?	<p>De conformidad a lo establecido por el Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Zinacantepec presenta su información desglosada por rubro de ingresos, para el caso del rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad social, no se contempla la obtención de recursos como se muestra a continuación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación de ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4120</td> <td>Cuotas y aportaciones de seguridad social</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4121</td> <td>Aportaciones para fondos de vivienda</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4122</td> <td>Cuotas para el Seguro Social</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4123</td> <td>Cuotas de ahorro para el retiro</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4124</td> <td>Accesorios de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4129</td> <td>Otras Cuotas y aportaciones de Seguridad Social</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma dicha información puede ser consultada y descargada en el siguiente link: <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación de ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Ejercicio fiscal 2016.				Concepto	Importe	4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	4121	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00	4123	Cuotas de ahorro para el retiro	0.00	4124	Accesorios de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00	4129	Otras Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00
Clasificación de ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social																													
Ejercicio fiscal 2016.																													
	Concepto	Importe																											
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00																											
4121	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00																											
4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00																											
4123	Cuotas de ahorro para el retiro	0.00																											
4124	Accesorios de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00																											
4129	Otras Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00																											
15	¿En la ley de ingresos se	<p>La ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec de conformidad a lo establecido por el Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental desglosa el total de ingresos por concepto</p>																											



	<p>desglosa el total de ingresos por concepto de contribuciones de mejoras?</p>	<p>Cuotas y Aportaciones de Mejora como se observa a continuación</p> <table border="1" data-bbox="565 464 1406 779"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación de ingresos por Contribuciones de Mejora</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th></th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4130</td> <td>Contribuciones de mejoras</td> <td>1,732,700.00</td> </tr> <tr> <td>4131</td> <td>Contribución de mejoras por obras públicas</td> <td>1,732,700.00</td> </tr> <tr> <td>4132</td> <td>Accesorios de contribuciones de mejoras</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual manera, esta información puede ser consultada y descargada en el siguiente link: <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación de ingresos por Contribuciones de Mejora			Ejercicio Fiscal 2016.			Concepto		Importe	4130	Contribuciones de mejoras	1,732,700.00	4131	Contribución de mejoras por obras públicas	1,732,700.00	4132	Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00									
Clasificación de ingresos por Contribuciones de Mejora																													
Ejercicio Fiscal 2016.																													
Concepto		Importe																											
4130	Contribuciones de mejoras	1,732,700.00																											
4131	Contribución de mejoras por obras públicas	1,732,700.00																											
4132	Accesorios de contribuciones de mejoras	0.00																											
<p>16</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de derechos?</p>	<p>De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos de Municipio de Zinacantepec desglosa los ingresos por concepto de derechos como se muestra a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="586 1077 1385 1535"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación de Ingresos por Derechos</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th>Concepto</th> <th></th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4140</td> <td>Derechos</td> <td>20,921,020.00</td> </tr> <tr> <td>4141</td> <td>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</td> <td>683,992.00</td> </tr> <tr> <td>4142</td> <td>Derechos a los hidrocarburos</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4143</td> <td>Derechos por prestación de servicios</td> <td>20,037,028.00</td> </tr> <tr> <td>4144</td> <td>Accesorios de derechos</td> <td>200,000.00</td> </tr> <tr> <td>4149</td> <td>Otros derechos</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta información puede ser consultada y descargada en el siguiente link: <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación de Ingresos por Derechos			Ejercicio Fiscal 2016.			Concepto		Importe	4140	Derechos	20,921,020.00	4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	683,992.00	4142	Derechos a los hidrocarburos	0.00	4143	Derechos por prestación de servicios	20,037,028.00	4144	Accesorios de derechos	200,000.00	4149	Otros derechos	0.00
Clasificación de Ingresos por Derechos																													
Ejercicio Fiscal 2016.																													
Concepto		Importe																											
4140	Derechos	20,921,020.00																											
4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	683,992.00																											
4142	Derechos a los hidrocarburos	0.00																											
4143	Derechos por prestación de servicios	20,037,028.00																											
4144	Accesorios de derechos	200,000.00																											
4149	Otros derechos	0.00																											
<p>17</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por</p>	<p>En cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos del Municipio de Zinacantepec desglosa los ingresos por conceptos de Productos como se muestra a continuación.</p>																											



	<p>concepto de productos?</p>	<table border="1" data-bbox="630 401 1341 835"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación de Ingresos por Productos</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4150</td> <td>Productos de tipo corriente</td> <td>921,000.00</td> </tr> <tr> <td>4151</td> <td>Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público</td> <td>8,000.00</td> </tr> <tr> <td>4152</td> <td>Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4159</td> <td>Otros productos que generan ingresos corrientes</td> <td>913,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="500 888 1336 913">Esta Información puede ser consulta en la página Web del Municipio en la siguiente liga:</p> <p data-bbox="500 930 1458 993"><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación de Ingresos por Productos			Ejercicio Fiscal 2016.				Concepto	Importe	4150	Productos de tipo corriente	921,000.00	4151	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	8,000.00	4152	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	0.00	4159	Otros productos que generan ingresos corrientes	913,000.00																		
Clasificación de Ingresos por Productos																																									
Ejercicio Fiscal 2016.																																									
	Concepto	Importe																																							
4150	Productos de tipo corriente	921,000.00																																							
4151	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	8,000.00																																							
4152	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	0.00																																							
4159	Otros productos que generan ingresos corrientes	913,000.00																																							
<p>18</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aprovechamientos?</p>	<p data-bbox="500 1083 1471 1192">La ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec de conformidad a lo establecido por el Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental desglosa el total de ingresos por concepto de aprovechamientos como se observa a continuación</p> <table border="1" data-bbox="558 1205 1412 1822"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación por Conceptos de Aprovechamientos</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4160</td> <td>Aprovechamientos de tipo corriente</td> <td>840,500.00</td> </tr> <tr> <td>4161</td> <td>Incentivos derivados de la colaboración fiscal</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4162</td> <td>Multas</td> <td>400,000.00</td> </tr> <tr> <td>4163</td> <td>Indemnizaciones</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4164</td> <td>Reintegros</td> <td>35,000.00</td> </tr> <tr> <td>4165</td> <td>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4166</td> <td>Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4167</td> <td>Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4168</td> <td>Accesorios de aprovechamientos</td> <td>5,500.00</td> </tr> <tr> <td>4169</td> <td>Otros aprovechamientos</td> <td>400,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación por Conceptos de Aprovechamientos			Ejercicio Fiscal 2016.				Concepto	Importe	4160	Aprovechamientos de tipo corriente	840,500.00	4161	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	4162	Multas	400,000.00	4163	Indemnizaciones	0.00	4164	Reintegros	35,000.00	4165	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	4166	Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0.00	4167	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0.00	4168	Accesorios de aprovechamientos	5,500.00	4169	Otros aprovechamientos	400,000.00
Clasificación por Conceptos de Aprovechamientos																																									
Ejercicio Fiscal 2016.																																									
	Concepto	Importe																																							
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	840,500.00																																							
4161	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00																																							
4162	Multas	400,000.00																																							
4163	Indemnizaciones	0.00																																							
4164	Reintegros	35,000.00																																							
4165	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00																																							
4166	Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0.00																																							
4167	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0.00																																							
4168	Accesorios de aprovechamientos	5,500.00																																							
4169	Otros aprovechamientos	400,000.00																																							



		<p>Esta información puede ser consultada y descargada en la siguiente liga:  <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>																								
19	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de venta de bienes y servicios?	<p>La ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec de conformidad a lo establecido por el Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental desglosa el total de ingresos por concepto de aprovechamientos como se observa a continuación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación por Conceptos de Venta de Bienes y Servicios</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4170</td> <td>Ingresos por venta de bienes y servicios</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4171</td> <td>Ingresos por venta de mercancías</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4172</td> <td>Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimiento de gobierno</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4173</td> <td>Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4174</td> <td>Ingresos de operación de entidades paraestatales, empresariales no financieras</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta información puede ser consultada y descargada en la siguiente liga:  <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación por Conceptos de Venta de Bienes y Servicios			Ejercicio Fiscal 2016.				Concepto	Importe	4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	4171	Ingresos por venta de mercancías	0.00	4172	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimiento de gobierno	0.00	4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	4174	Ingresos de operación de entidades paraestatales, empresariales no financieras	0.00
Clasificación por Conceptos de Venta de Bienes y Servicios																										
Ejercicio Fiscal 2016.																										
	Concepto	Importe																								
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00																								
4171	Ingresos por venta de mercancías	0.00																								
4172	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimiento de gobierno	0.00																								
4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00																								
4174	Ingresos de operación de entidades paraestatales, empresariales no financieras	0.00																								
20	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aportaciones?	<p>De conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec se desglosa el total de ingresos por concepto de aportaciones, participaciones y convenios como se muestra a continuación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación por Conceptos de Participaciones, Aportaciones y Convenios</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio Fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4210</td> <td>Participaciones y aportaciones</td> <td>394,029,884.37</td> </tr> <tr> <td>4211</td> <td>Participaciones</td> <td>217,101,778.22</td> </tr> <tr> <td>4212</td> <td>Aportaciones</td> <td>176,807,606.15</td> </tr> <tr> <td>4213</td> <td>Convenios</td> <td>120,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación por Conceptos de Participaciones, Aportaciones y Convenios			Ejercicio Fiscal 2016.				Concepto	Importe	4210	Participaciones y aportaciones	394,029,884.37	4211	Participaciones	217,101,778.22	4212	Aportaciones	176,807,606.15	4213	Convenios	120,500.00			
Clasificación por Conceptos de Participaciones, Aportaciones y Convenios																										
Ejercicio Fiscal 2016.																										
	Concepto	Importe																								
4210	Participaciones y aportaciones	394,029,884.37																								
4211	Participaciones	217,101,778.22																								
4212	Aportaciones	176,807,606.15																								
4213	Convenios	120,500.00																								
21	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de participaciones?																									



<p>22</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de convenios?</p>	<p>Esta información puede ser consultada en la Página WEB del Municipio en el siguiente enlace:  <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>																											
<p>23</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas?</p>	<p>De conformidad a lo establecido en El Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec desglosa el total de ingresos por concepto Transferencias, Asignaciones y Subsidios como se muestra a continuación.</p> <table border="1" data-bbox="553 1003 1419 1486"> <thead> <tr> <th colspan="3">Clasificación por Conceptos de Transferencias, Asignaciones y Subsidios</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Ejercicio fiscal 2016.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4220</td> <td>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4221</td> <td>Transferencias internas y asignaciones al sector público</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4222</td> <td>Transferencias al resto del sector público</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4223</td> <td>Subsidios y subvenciones</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4224</td> <td>Ayudas sociales</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>4225</td> <td>Pensiones y jubilaciones</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta información se presenta en la página web del Municipio en el siguiente link:  <a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>	Clasificación por Conceptos de Transferencias, Asignaciones y Subsidios			Ejercicio fiscal 2016.				Concepto	Importe	4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	4221	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	4222	Transferencias al resto del sector público	0.00	4223	Subsidios y subvenciones	0.00	4224	Ayudas sociales	0.00	4225	Pensiones y jubilaciones	0.00
Clasificación por Conceptos de Transferencias, Asignaciones y Subsidios																													
Ejercicio fiscal 2016.																													
	Concepto	Importe																											
4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00																											
4221	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00																											
4222	Transferencias al resto del sector público	0.00																											
4223	Subsidios y subvenciones	0.00																											
4224	Ayudas sociales	0.00																											
4225	Pensiones y jubilaciones	0.00																											
<p>24</p>	<p>¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos</p>	<p>De conformidad a lo establecido en El Art 61 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la Ley de ingresos del Municipio de Zinacantepec desglosa el total de ingresos por concepto Ingresos Financieros como se muestra a continuación.</p>																											



derivados de financiamientos ?	<b>Clasificación por Conceptos de Ingresos Financieros</b>	
	<b>Ejercicio fiscal 2016.</b>	
	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
	<b>4310 Ingresos financieros</b>	1,200,000.00
	<b>4311 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros</b>	1,200,000.00
	<b>4319 Otros ingresos financieros</b>	0.00
<p>Esta información se presenta en la página web del municipio para consulta y descarga en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/1.%20Iniciativa%20de%20Ley%20de%20Ingresos%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202016.pdf</a></p>		

## CLASIFICACIONES

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
25	¿Contiene la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica?	<p>El presupuesto de egresos está formulado de acuerdo con los datos establecidos en la gaceta de gobierno N.87 del 30 de Octubre del 2015 "Manual para la planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2016" la cual considera lo siguiente:</p> <p>El clasificador por objeto del gasto es el documento armonizado que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente el registro del gasto por los conceptos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones subsidios y otra ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, inversiones financieras y otras provisiones, participaciones y aportaciones federales, y deuda pública, que requieren las dependencias, entidades públicas, así como los Municipio, para cumplir con los objetivos y programas señalados en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y en el Plan de Desarrollo Municipal, respectivamente.</p> <p>El Clasificador por Objeto del Gasto, es de observancia obligatoria para las dependencias, entidades públicas y los Municipios, cumpliendo además con la normatividad que se emita en la materia como se presenta a continuación.</p> <p>Así mismo se puede consultar y descargar esta información en el siguiente link:</p> <p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf</a></p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

Clasificador por Objeto del Gasto					
CAPITULO	CUENTA	SUBCUENTA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
<b>1000</b>				<b>Servicios Personales</b>	<b>228,370,977.00</b>
	<b>1100</b>			<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>155,606,064.51</b>
		1110		Dietas.	16,685,263.68
			1111	Dietas.	16,685,263.68
		1130		Sueldos base al personal permanente.	138,920,800.83
			1131	Sueldo base	138,920,800.83
	<b>1200</b>			<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>1,200,000.00</b>
		1220		Sueldos base al personal eventual.	1,200,000.00
			1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	1,200,000.00
	<b>1300</b>			<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>38,298,036.46</b>
		1310		Primas por años de servicio efectivos prestados.	246,658.68
			1312	Prima de antigüedad.	246,658.68
		1320		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	38,051,377.78
			1321	Prima vacacional.	10,828,316.98
			1322	Aguinaldo.	27,223,060.80
	<b>1400</b>			<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>25,818,524.47</b>
		1410		Aportaciones de seguridad social.	25,054,862.47
			1412	Cuotas de servicio de salud.	12,022,486.77
			1413	Cuotas al sistema solidario de reparto.	8,415,740.30
			1414	Cuotas del sistema de capitalización individual.	2,224,159.99
			1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM.	1,045,956.77
			1416	Riesgo de trabajo.	1,346,518.64
		1440		Aportaciones para seguros. .	763,662.00
			1441	Seguros y fianzas.	763,662.00
	<b>1500</b>			<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>7,448,351.56</b>
		1520		Indemnizaciones.	3,100,000.00
			1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos.	3,100,000.00
		1540		Prestaciones contractuales.	2,328,207.41
			1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados.	1,587,436.52
			1546	Otros gastos derivados de convenio.	740,770.89
		1550		Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	2,020,144.15
			1551	Becas institucionales.	2,020,144.15
<b>2000</b>				<b>Materiales y Suministros</b>	<b>21,249,197.90</b>
	<b>2100</b>			<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.</b>	<b>3,434,190.73</b>
		2110		Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	1,325,412.81
			2111	Materiales y útiles de oficina.	1,000,792.81
			2112	Enseres de oficina.	324,620.00
		2120		Materiales y útiles de impresión y reproducción.	6,000.00



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	2122	Material de foto, cine y grabación.	6,000.00
2130		Material estadístico y geográfico.	20,000.00
	2131	Material estadístico y geográfico.	20,000.00
2140		Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	1,083,069.92
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	1,083,069.92
2150		Material impreso e información digital.	203,900.00
	2151	Material de información.	203,900.00
2160		Material de limpieza.	259,008.00
	2161	Material y enseres de limpieza.	259,008.00
2170		Materiales y útiles de enseñanza.	242,300.00
	2171	Material didáctico.	242,300.00
2180		Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	294,500.00
	2181	Material para identificación y registró.	294,500.00
<b>2200</b>		<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS.</b>	<b>94,999.96</b>
	2210	Productos alimenticios para personas.	83,999.96
	2211	Productos alimenticios para personas.	83,999.96
	2220	Productos alimenticios para animales.	11,000.00
	2222	Productos alimenticios para animales.	11,000.00
<b>2300</b>		<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.</b>	<b>60,000.00</b>
	2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	60,000.00
	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	60,000.00
<b>2400</b>		<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN.</b>	<b>4,119,503.25</b>
	2420	Cemento y productos de concreto.	50,000.00
	2421	Cemento y productos de concreto.	50,000.00
	2450	Vidrio y productos de vidrio.	14,178.00
	2451	Vidrio y productos de vidrio.	14,178.00
	2460	Material eléctrico y electrónico.	3,331,825.25
	2461	Material eléctrico y electrónico.	3,331,825.25
	2470	Artículos metálicos para la construcción.	22,000.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción.	22,000.00
	2480	Materiales complementarios.	64,500.00
	2481	Materiales complementarios.	20,000.00
	2482	Material de señalización.	44,500.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	637,000.00
	2491	Materiales de construcción.	522,000.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción.	115,000.00
<b>2500</b>		<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO.</b>	<b>166,935.00</b>
	2530	Medicinas y productos farmacéuticos.	85,435.00



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	85,435.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos.	74,000.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	74,000.00
	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	7,500.00
	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	7,500.00
<b>2600</b>		<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.</b>	<b>8,790,100.00</b>
	2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	8,790,100.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	8,790,100.00
<b>2700</b>		<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.</b>	<b>2,648,000.00</b>
	2710	Vestuario y uniformes.	2,524,500.00
	2711	Vestuario y uniformes.	2,524,500.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal.	118,500.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal.	118,500.00
	2740	Productos textiles.	5,000.00
	2741	Productos textiles.	5,000.00
<b>2800</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.</b>	<b>1,159,300.00</b>
	2820	Materiales de seguridad pública.	317,500.00
	2821	Material de seguridad pública.	317,500.00
	2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional.	841,800.00
	2831	Prendas de protección.	841,800.00
<b>2900</b>		<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.</b>	<b>776,168.96</b>
	2910	Herramientas menores.	140,658.96
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	140,658.96
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	130,510.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	130,510.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	173,000.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	173,000.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	130,000.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	130,000.00
	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	67,000.00
	2971	Artículos para la extinción de incendios.	67,000.00
	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	100,000.00
	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	100,000.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	35,000.00
	2992	Otros enseres.	35,000.00
<b>3000</b>		<b>Servicios Generales</b>	<b>55,327,295.24</b>
<b>3100</b>		<b>SERVICIOS BÁSICOS.</b>	<b>22,065,162.22</b>
	3110	Energía eléctrica.	20,721,162.22
	3111	Servicio de energía eléctrica.	912,000.00



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público.	19,809,162.22
	3120	Gas.	300,000.00
	3121	Gas.	300,000.00
	3140	Telefonía tradicional.	744,000.00
	3141	Servicio de telefonía convencional.	744,000.00
	3190	Servicios integrales y otros servicios.	300,000.00
	3191	Servicios de telecomunicación especializados.	300,000.00
<b>3200</b>		<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>1,739,036.92</b>
	3220	Arrendamiento de edificios.	200,000.00
	3221	Arrendamiento de edificios y locales.	200,000.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	556,078.40
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	556,078.40
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte.	982,958.52
	3251	Arrendamiento de vehículos.	982,958.52
<b>3300</b>		<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.</b>	<b>10,354,607.94</b>
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	4,395,360.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	4,395,360.00
	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	192,000.00
	3321	Servicios estadísticos y geográficos.	192,000.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	200,000.00
	3331	Servicios informáticos.	200,000.00
	3340	Servicios de capacitación.	3,173,500.00
	3341	Capacitación.	3,173,500.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	1,654,547.94
	3361	Servicios de fotocopiado, impresión y reproducción de documentos oficiales.	130,000.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	814,747.94
	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales.	709,800.00
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	739,200.00
	3391	Servicios profesionales.	739,200.00
<b>3400</b>		<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.</b>	<b>2,407,763.69</b>
	3410	Servicios financieros y bancarios.	336,000.00
	3411	Servicios bancarios y financieros.	336,000.00
	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	300,000.00
	3431	Gastos inherentes a la recaudación.	300,000.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales.	1,771,763.69



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	3451	Seguros y fianzas.	1,771,763.69
<b>3500</b>		<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.</b>	<b>4,227,014.00</b>
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	200,000.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles.	200,000.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	28,600.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina.	28,600.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	16,744.00
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información.	16,744.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	1,524,670.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	1,524,670.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	25,000.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	25,000.00
	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	2,244,000.00
	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	2,244,000.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación.	188,000.00
	3591	Servicios de fumigación.	188,000.00
<b>3600</b>		<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.</b>	<b>2,678,356.00</b>
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	2,373,500.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda.	2,220,500.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	153,000.00
	3640	Servicios de revelado de fotografías.	73,338.00
	3641	Servicios de fotografía.	73,338.00
	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.	21,838.00
	3651	Servicios de cine y grabación.	21,838.00
	3690	Otros servicios de información.	209,680.00
	3691	Otros servicios de información.	209,680.00
<b>3700</b>		<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS.</b>	<b>45,000.00</b>
	3720	Pasajes terrestres.	45,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	45,000.00
<b>3800</b>		<b>SERVICIOS OFICIALES.</b>	<b>5,058,338.15</b>
	3820	Gastos de orden social y cultural.	4,345,200.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social.	3,872,000.00
	3822	Espectáculos cívicos y culturales.	473,200.00
	3830	Congresos y convenciones.	166,000.00
	3831	Congresos y convenciones.	166,000.00
	3840	Exposiciones.	107,038.15



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

	3841	Exposiciones y ferias.	107,038.15
	3850	Gastos de representación.	440,100.00
	3851	Gastos de representación.	440,100.00
<b>3900</b>		<b>OTROS SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>6,752,016.32</b>
	3920	Impuestos y derechos.	431,000.00
	3922	Otros impuestos y derechos.	431,000.00
	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	5,615,216.32
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	5,615,216.32
	3990	Otros servicios generales.	705,800.00
	3991	Cuotas y suscripciones.	70,000.00
	3992	Gastos de servicios menores.	305,800.00
	3993	Estudios y análisis clínicos.	330,000.00
<b>4000</b>		<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	<b>58,667,207.31</b>
<b>4300</b>		<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.</b>	<b>57,292,207.31</b>
	4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	47,323,021.00
	4383	Subsidios y apoyos.	47,323,021.00
	4390	Otros subsidios.	9,969,186.31
	4391	Subsidios por carga fiscal.	9,874,186.31
	4392	Devolución de ingresos indebidos.	95,000.00
<b>4400</b>		<b>AYUDAS SOCIALES.</b>	<b>1,375,000.00</b>
	4410	Ayudas sociales a personas.	1,375,000.00
	4411	Cooperaciones y ayudas.	975,000.00
	4412	Despensas.	400,000.00
<b>5000</b>		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,166,600.85</b>
<b>5100</b>		<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,689,793.74</b>
	5110	Muebles de oficina y estantería.	627,490.87
	5111	Muebles y enseres.	627,490.87
	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería.	14,500.00
	5121	Muebles, excepto de oficina y estantería.	14,500.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información.	1,047,802.87
	5151	Bienes informáticos.	1,047,802.87
<b>5200</b>		<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>15,855.00</b>
	5230	Cámaras fotográficas y de video.	15,855.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación.	15,855.00
<b>5400</b>		<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>1,860,000.00</b>
	5410	Vehículos y equipo terrestre.	1,860,000.00
	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre.	1,860,000.00
<b>5500</b>		<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>820,952.11</b>
	5510	Equipo de defensa y seguridad.	820,952.11
	5511	Maquinaria y equipo de seguridad pública.	820,952.11
<b>5600</b>		<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>780,000.00</b>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

5650	Equipo de comunicación y telecomunicación.	680,000.00
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión.	680,000.00
5690	Otros equipos.	100,000.00
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión.	100,000.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Publica</b>	<b>76,709,291.13</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>76,709,291.13</b>
6120	Edificación no habitacional.	71,963,975.76
6122	Obra estatal o municipal.	70,081,503.15
6123	Supervisión y control de la obra pública.	1,882,472.61
6150	Construcción de vías de comunicación.	4,745,315.37
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado.	4,745,315.37
<b>9000</b>	<b>Deuda Publica</b>	<b>102,306,242.07</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>3,462,784.00</b>
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito.	3,462,784.00
9111	Amortización de capital.	3,462,784.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>8,932,868.25</b>
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito.	8,932,868.25
9211	Intereses de la deuda.	8,932,868.25
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).</b>	<b>89,910,589.82</b>
9910	ADEFAS.	89,910,589.82
9911	Por el ejercicio inmediato anterior.	89,910,589.82
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>		<b>547,796,811.50</b>

26

¿Contiene la clasificación administrativa?

En cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), se presenta la clasificación administrativa del presupuesto de egresos.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
DEPENDENCIA	ANUAL APROBADO
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA</b>	<b>487,469,133.86</b>
PRESIDENCIA	11,885,376.41
COMUNICACION SOCIAL	4,354,152.17
PROTECCION CIVIL	9,344,018.84
GOBERNACION	3,953,939.43
JURIDICO	6,381,217.19
DERECHOS HUMANOS	1,523,048.01
SINDICATURA	3,068,926.78
PRIMERA REGIDURIA	2,072,260.31



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		SEGUNDA REGIDURIA	2,768,071.81
		TERCERA REGIDURIA	2,104,713.46
		CUARTA REGIDURIA	2,500,970.79
		QUINTA REGIDURIA	2,072,260.31
		SEXTA REGIDURIA	2,105,812.90
		SEPTIMA REGIDURIA	1,996,975.55
		OCTAVA REGIDURIA	2,103,408.88
		NOVENA REGIDURIA	2,105,909.63
		DECIMA REGIDURIA	2,105,943.65
		DECIMO PRIMER REGIDURIA	2,100,994.17
		DECIMO SEGUNDA REGIDURIA	2,334,653.95
		DECIMO TERCER REGIDURIA	2,178,803.43
		SECRETARIA	7,557,697.35
		REGISTRO CIVIL	5,448,378.82
		CONTROL PATRIMONIAL	906,719.74
		RECURSOS HUMANOS	14,858,460.58
		RECURSOS MATERIALES	20,978,023.39
		UIPPE	4,876,803.49
		DESARROLLO URBANO	4,357,641.57
		OBRAS PUBLICAS	132,418,726.21
		MEDIO AMBIENTE	7,199,254.80
		SERVICIOS PUBLICOS	46,153,729.69
		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	953,521.55
		DESARROLLO SOCIAL	9,171,759.38
		INSTITUTO DE LA MUJER	808,145.13
		CONTRALORIA	5,909,007.30
		TESORERIA	78,529,517.50
		CATASTRO	2,191,028.41
		DESARROLLO ECONOMICO	10,450,145.99
		DESARROLLO METROPOLITANO	2,088,007.57
		CULTURA	4,903,727.23
		SEGURIDAD PUBLICA	58,647,380.49
		<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>39,800,000.00</b>
		IMCUFIDEZ	9,500,000.00
		SMDIF ZINACANTEPEC	30,300,000.00



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<b>TOTAL</b>	<b>527,269,133.86</b>
27	¿Contiene la clasificación por Tipo de Gasto?	De conformidad con la normatividad emitida por el CONAC se presenta la clasificación por tipo de gasto.	
<b>CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO</b>			
		<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
		GASTO CORRIENTE	342,378,291.75
		GASTO DE CAPITAL	126,516,291.78
		AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	58,374,550.33
		PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
		PARTICIPACIONES	0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>527,269,133.86</b>
28	¿Contiene la clasificación económica?	De conformidad con la normatividad emitida por el CONAC se presenta la clasificación económica del egreso.	
<b>CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO</b>			
<b>2. GASTOS</b>			
<b>2.1 GASTOS CORRIENTES</b>			
		2.1.1.1 Remuneraciones	208,730,580.06
		2.1.1.2 Compra de bienes y servicios	63,129,021.59
		2.1.2 Prestaciones de la Seguridad Social	24,386,654.23
		2.1.5 Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	46,132,035.87
<b>2.2 GASTOS DE CAPITAL</b>			
		2.2.2 Activos fijos	5,290,637.60
		2.2.5 Activos no producidos	121,225,654.18
		<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>468,894,583.53</b>
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>			
<b>3.1 FUENTES FINANCIERAS</b>			
		3.1.1 Disminución de activos financieros	58,374,550.33
29	¿Contiene la clasificación programática?	Si, el sistema de contabilidad utiliza la clasificación programática, de acuerdo a los datos establecidos en la gaceta de gobierno N.87 del 30 de Octubre del 2015 "Manual para la	



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<p>planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2016"</p> <table border="1" data-bbox="651 466 1533 873"> <thead> <tr> <th colspan="3">CLASIFICACION PROGRAMATICA</th> </tr> <tr> <th>P</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>527,269,133.86</b></td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas</td> <td>200,827,745.31</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Prestación de Servicios Públicos</td> <td>278,344,778.52</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</td> <td>5,909,007.30</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores</td> <td>42,187,602.73</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION PROGRAMATICA			P	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	G			<b>TOTAL</b>		<b>527,269,133.86</b>	P	Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	200,827,745.31	E	Prestación de Servicios Públicos	278,344,778.52	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,909,007.30	H	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	42,187,602.73																																																													
CLASIFICACION PROGRAMATICA																																																																																							
P	CONCEPTO	ANUAL APROBADO																																																																																					
G																																																																																							
<b>TOTAL</b>		<b>527,269,133.86</b>																																																																																					
P	Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	200,827,745.31																																																																																					
E	Prestación de Servicios Públicos	278,344,778.52																																																																																					
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,909,007.30																																																																																					
H	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	42,187,602.73																																																																																					
<p>30</p>	<p>¿Contiene la clasificación funcional a nivel de finalidad, función y subsunción?</p>	<p>Si, el sistema de contabilidad utiliza la clasificación programática, de acuerdo a los datos establecidos en la gaceta de gobierno N.87 del 30 de Octubre del 2015 "Manual para la planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2016"</p> <table border="1" data-bbox="662 1159 1515 1898"> <thead> <tr> <th colspan="5">PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</th> </tr> <tr> <th colspan="5">CLASIFICACION PROGRAMATICA</th> </tr> <tr> <th>FI</th> <th>F</th> <th>SF</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL APROBADO</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>N</th> <th>N</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL</b></td> <td><b>527,269,133.86</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>Gobierno</td> <td>268,964,474.74</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>Justicia</td> <td>1,523,048.01</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>Derechos Humanos</td> <td>1,523,048.01</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>Coordinación de las Políticas de Gobierno</td> <td>114,375,329.32</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>Presidencia</td> <td>11,885,376.41</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>Política Interior</td> <td>3,953,939.43</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>Procuración de Justicia</td> <td>6,381,217.19</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>9</td> <td>Otros</td> <td>91,248,076.55</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico</td> <td>906,719.74</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>Asuntos Financieros y Hacendarios</td> <td>78,529,517.50</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>Asuntos Financieros</td> <td>78,529,517.50</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</td> <td>67,991,399.33</td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016					CLASIFICACION PROGRAMATICA					FI	F	SF	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	N	N	N			<b>TOTAL</b>				<b>527,269,133.86</b>	1	0	0	Gobierno	268,964,474.74	1	2	0	Justicia	1,523,048.01	1	2	4	Derechos Humanos	1,523,048.01	1	3	0	Coordinación de las Políticas de Gobierno	114,375,329.32	1	3	1	Presidencia	11,885,376.41	1	3	2	Política Interior	3,953,939.43	1	3	5	Procuración de Justicia	6,381,217.19	1	3	9	Otros	91,248,076.55	1	3	3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	906,719.74	1	5	0	Asuntos Financieros y Hacendarios	78,529,517.50	1	5	1	Asuntos Financieros	78,529,517.50	1	7	0	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	67,991,399.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016																																																																																							
CLASIFICACION PROGRAMATICA																																																																																							
FI	F	SF	CONCEPTO	ANUAL APROBADO																																																																																			
N	N	N																																																																																					
<b>TOTAL</b>				<b>527,269,133.86</b>																																																																																			
1	0	0	Gobierno	268,964,474.74																																																																																			
1	2	0	Justicia	1,523,048.01																																																																																			
1	2	4	Derechos Humanos	1,523,048.01																																																																																			
1	3	0	Coordinación de las Políticas de Gobierno	114,375,329.32																																																																																			
1	3	1	Presidencia	11,885,376.41																																																																																			
1	3	2	Política Interior	3,953,939.43																																																																																			
1	3	5	Procuración de Justicia	6,381,217.19																																																																																			
1	3	9	Otros	91,248,076.55																																																																																			
1	3	3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	906,719.74																																																																																			
1	5	0	Asuntos Financieros y Hacendarios	78,529,517.50																																																																																			
1	5	1	Asuntos Financieros	78,529,517.50																																																																																			
1	7	0	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	67,991,399.33																																																																																			



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

1	7	2	Protección Civil	9,344,018.84
1	7	1	Policía	58,647,380.49
1	8	0	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>6,545,180.58</b>
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	4,354,152.17
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2,191,028.41
2	0	0	<b>Desarrollo Social</b>	<b>246,798,587.74</b>
2	2	0	<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>190,129,352.27</b>
2	2	4	Alumbrado Publico	23,181,914.52
2	2	7	Desarrollo Regional	166,947,437.75
2	4	0	<b>Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales</b>	<b>13,764,361.75</b>
2	4	1	Deporte y Recreación	9,500,000.00
2	4	2	Cultura	4,264,361.75
2	5	0	<b>Educación</b>	<b>1,671,447.66</b>
2	5	1	Educación Básica	1,671,447.66
2	6	0	<b>Protección Social</b>	<b>7,692,009.89</b>
2	6	2	Edad Avanzada	4,697,658.48
2	6	7	Indígenas	1,232,684.73
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	1,761,666.68
2	7	0	<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>33,541,416.17</b>
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	33,541,416.17
3	0	0	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>11,506,071.38</b>
3	1	0	<b>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general</b>	<b>10,244,446.42</b>
3	1	1	Asunto Económico y Comerciales en General	9,096,005.91
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	1,148,440.51
3	2	0	<b>Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza</b>	<b>205,699.57</b>
3	2	1	Agropecuaria	205,699.57
3	5	0	<b>Trasporte</b>	<b>416,559.91</b>
3	5	1	Transporte de carretera	416,559.91
3	7	0	<b>Turismo</b>	<b>639,365.48</b>
3	7	1	Turismo	639,365.48



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

31	¿Contiene la clasificación por fuente de financiamiento?	<p>En cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC, a continuación se muestra la clasificación por fuente de financiamiento.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <th>FF</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>527,269,133.86</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Recursos Fiscales</td> <td style="text-align: right;">68,814,888.59</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Financiamientos internos</td> <td style="text-align: right;">64,424,360.90</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Financiamientos externos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Ingresos Propios</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Recursos Federales</td> <td style="text-align: right;">361,298,288.15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Recursos Estatales</td> <td style="text-align: right;">32,731,596.22</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Otros Recursos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FF	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	<b>TOTAL</b>		<b>527,269,133.86</b>	1	Recursos Fiscales	68,814,888.59	2	Financiamientos internos	64,424,360.90	3	Financiamientos externos	0.00	4	Ingresos Propios	0.00	5	Recursos Federales	361,298,288.15	6	Recursos Estatales	32,731,596.22	7	Otros Recursos	0.00
CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																																
FF	CONCEPTO	ANUAL APROBADO																														
<b>TOTAL</b>		<b>527,269,133.86</b>																														
1	Recursos Fiscales	68,814,888.59																														
2	Financiamientos internos	64,424,360.90																														
3	Financiamientos externos	0.00																														
4	Ingresos Propios	0.00																														
5	Recursos Federales	361,298,288.15																														
6	Recursos Estatales	32,731,596.22																														
7	Otros Recursos	0.00																														

## PODERES / DEPENDENCIAS/ ORGANISMOS

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																						
32	¿Desglosa el presupuesto del ayuntamiento (cabildo + presidencia)?	<p>Si, se muestra el presupuesto del ayuntamiento (cabildo + presidencia) en el ANEXO 1.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</th> </tr> <tr> <th>DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA</th> <th>ANUAL APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>527,269,133.86</b></td> </tr> <tr> <td>PRESIDENCIA</td> <td style="text-align: right;">11,885,376.41</td> </tr> <tr> <td>COMUNICACION SOCIAL</td> <td style="text-align: right;">4,354,152.17</td> </tr> <tr> <td>PROTECCION CIVIL</td> <td style="text-align: right;">9,344,018.84</td> </tr> <tr> <td>GOBERNACION</td> <td style="text-align: right;">3,953,939.43</td> </tr> <tr> <td>JURIDICO</td> <td style="text-align: right;">6,381,217.19</td> </tr> <tr> <td>DERECHOS HUMANOS</td> <td style="text-align: right;">1,523,048.01</td> </tr> <tr> <td>SINDICATURA</td> <td style="text-align: right;">3,068,926.78</td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	ANUAL APROBADO	<b>527,269,133.86</b>		PRESIDENCIA	11,885,376.41	COMUNICACION SOCIAL	4,354,152.17	PROTECCION CIVIL	9,344,018.84	GOBERNACION	3,953,939.43	JURIDICO	6,381,217.19	DERECHOS HUMANOS	1,523,048.01	SINDICATURA	3,068,926.78
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016																								
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA																								
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	ANUAL APROBADO																							
<b>527,269,133.86</b>																								
PRESIDENCIA	11,885,376.41																							
COMUNICACION SOCIAL	4,354,152.17																							
PROTECCION CIVIL	9,344,018.84																							
GOBERNACION	3,953,939.43																							
JURIDICO	6,381,217.19																							
DERECHOS HUMANOS	1,523,048.01																							
SINDICATURA	3,068,926.78																							
33	¿Desglosa el presupuesto del Ayuntamiento por dependencia?																							



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

PRIMERA REGIDURIA	2,072,260.31
SEGUNDA REGIDURIA	2,768,071.81
TERCERA REGIDURIA	2,104,713.46
CUARTA REGIDURIA	2,500,970.79
QUINTA REGIDURIA	2,072,260.31
SEXTA REGIDURIA	2,105,812.90
SEPTIMA REGIDURIA	1,996,975.55
OCTAVA REGIDURIA	2,103,408.88
NOVENA REGIDURIA	2,105,909.63
DECIMA REGIDURIA	2,105,943.65
DECIMO PRIMER REGIDURIA	2,100,994.17
DECIMO SEGUNDA REGIDURIA	2,334,653.95
DECIMO TERCER REGIDURIA	2,178,803.43
SECRETARIA	7,557,697.35
REGISTRO CIVIL	5,448,378.82
CONTROL PATRIMONIAL	906,719.74
RECURSOS HUMANOS	14,858,460.58
RECURSOS MATERIALES	20,978,023.39
UIPPE	4,876,803.49
DESARROLLO URBANO	4,357,641.57
OBRAS PUBLICAS	132,418,726.21
MEDIO AMBIENTE	7,199,254.80
SERVICIOS PUBLICOS	46,153,729.69
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	953,521.55
DESARROLLO SOCIAL	9,171,759.38
INSTITUTO DE LA MUJER	808,145.13
SMDIF ZINACANTEPEC	30,300,000.00
CONTRALORIA	5,909,007.30
TESORERIA	78,529,517.50
CATASTRO	2,191,028.41
DESARROLLO ECONOMICO	10,450,145.99
DESARROLLO METROPOLITANO	2,088,007.57
IMCUFIDE ZINACANTEPEC	9,500,000.00
CULTURA	4,903,727.23
SEGURIDAD PUBLICA	58,647,380.49



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

<p>34</p> <p>¿Desglosa el presupuesto de la oficina, dirección u órgano equivalente encargado de la transparencia y acceso a la información pública del municipio?</p>	<p>El presupuesto asignado a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información se desglosa en el siguiente cuadro mediante el Proyecto "Vinculación Ciudadana con la Administración Pública".</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c00000; color: white;"> <th colspan="10">PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>DG</th> <th>DA</th> <th>FIN</th> <th>FN</th> <th>SFN</th> <th>PR</th> <th>SPR</th> <th>PY</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <td colspan="9" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2,284,390.16</b></td> </tr> <tr> <td>K00</td> <td>137</td> <td>01</td> <td>08</td> <td>04</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>Vinculación ciudadana con la administración pública</td> <td style="text-align: right;">2,284,390.16</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fundamento Legal:</b> Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipio.</p>	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016										DG	DA	FIN	FN	SFN	PR	SPR	PY	CONCEPTO	ANUAL APROBADO	<b>TOTAL</b>									<b>2,284,390.16</b>	K00	137	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	2,284,390.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016																																										
DG	DA	FIN	FN	SFN	PR	SPR	PY	CONCEPTO	ANUAL APROBADO																																	
<b>TOTAL</b>									<b>2,284,390.16</b>																																	
K00	137	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública	2,284,390.16																																	
<p>35</p> <p>¿Desglosa el presupuesto de las entidades paraestatales y organismos desconcentrados y/o descentralizados?</p>	<p>En el siguiente cuadro se presenta la información del importe destinado para el ejercicio fiscal 2016 a los Organismos descentralizados de la Administración Municipal del Municipio de Zinacantepec:</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c00000; color: white;"> <th colspan="2">Municipio de Zinacantepec</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th colspan="2">Ejercicio Fiscal 2016</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th colspan="2">PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec</td> <td style="text-align: right;">8,589,020.21</td> </tr> <tr> <td>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec</td> <td style="text-align: right;">30,000,000.00</td> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <td style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>38,589,020.21</b></td> </tr> </tbody> </table>	Municipio de Zinacantepec		Ejercicio Fiscal 2016		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	8,589,020.21	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec	30,000,000.00	<b>Total</b>	<b>38,589,020.21</b>																												
Municipio de Zinacantepec																																										
Ejercicio Fiscal 2016																																										
PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																																										
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec	8,589,020.21																																									
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec	30,000,000.00																																									
<b>Total</b>	<b>38,589,020.21</b>																																									

## TABULADORES / PLAZAS

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																					
36	¿Desglosa el presupuesto del ayuntamiento (cabildo + presidencia)?	<p>Si, se desglosa el número de plazas y el monto total de las mismas, la cual se muestra en el siguiente cuadro.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c00000; color: white;"> <th>Puesto Funcional</th> <th>No. Plaza</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1,802,485.93</td> </tr> <tr> <td>Sindico</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1,521,136.01</td> </tr> <tr> <td>Regidores</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: right;">17,331,711.56</td> </tr> <tr> <td>Empleados de Confianza</td> <td style="text-align: center;">709</td> <td style="text-align: right;">142,968,454.42</td> </tr> <tr> <td>Empleados Sindicalizados</td> <td style="text-align: center;">146</td> <td style="text-align: right;">32,342,510.83</td> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>870</b></td> <td style="text-align: right;"><b>195,966,298.75</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puesto Funcional	No. Plaza	Total	Presidente	1	1,802,485.93	Sindico	1	1,521,136.01	Regidores	13	17,331,711.56	Empleados de Confianza	709	142,968,454.42	Empleados Sindicalizados	146	32,342,510.83	<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>195,966,298.75</b>
Puesto Funcional	No. Plaza	Total																					
Presidente	1	1,802,485.93																					
Sindico	1	1,521,136.01																					
Regidores	13	17,331,711.56																					
Empleados de Confianza	709	142,968,454.42																					
Empleados Sindicalizados	146	32,342,510.83																					
<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>195,966,298.75</b>																					



37

¿Contiene el tabulador de plazas con desglose entre empleados de confianza, base y honorarios?

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES		TOTAL INTEGRADO	DEDUCCIONES		SUELDO NETO MENSUAL
	SUELDO BASE MENSUAL	GRATIFICACION		ISR	TOTAL ISSEMYM	
PRESIDENTE	121,336.54	0.00	121,336.54	34,658.66	3,563.87	83,114.01
SINDICO	102,397.08	0.00	102,397.08	28,219.24	3,563.87	70,613.96
SECRETARIO DEL AYTO.	89,746.54	0.00	89,746.54	23,918.06	3,563.87	62,264.61
REGIDOR	89,746.54	0.00	89,746.54	23,918.06	3,563.87	62,264.61
DIRECTOR C	77,233.90	0.00	77,233.90	19,785.74	3,563.87	53,884.28
DIRECTOR B	71,605.76	0.00	71,605.76	17,984.74	3,563.87	50,387.15
DIRECTOR A	68,184.81	0.00	68,184.81	16,890.03	3,563.87	47,730.90
COORDINADOR	66,331.79	0.00	66,331.79	16,297.07	3,563.87	46,470.85
DIRECTOR	46,480.91	0.00	46,480.91	10,265.17	3,563.87	32,651.87
SUBDIRECTOR D	41,546.29	0.00	41,546.29	8,784.78	3,563.87	29,197.63
SUBDIRECTOR C	37,817.46	0.00	37,817.46	7,666.14	3,563.87	26,587.45
SUBDIRECTOR B	34,616.95	0.00	34,616.95	6,705.98	3,563.87	24,347.09
SUBDIRECTOR A	33,373.22	0.00	33,373.22	6,332.86	3,563.87	23,476.48
JEFE DE DEPARTAMENTO D	32,603.14	0.00	32,603.14	6,110.50	3,496.69	22,995.95
JEFE DE DEPARTAMENTO C	30,854.44	0.00	30,854.44	5,699.21	3,309.14	21,846.09
JEFE DE DEPARTAMENTO B	28,892.21	0.00	28,892.21	5,237.69	3,098.69	20,555.83
JEFE DE DEPARTAMENTO A	27,931.68	0.00	27,931.68	5,011.78	2,955.67	19,924.23
COORDINADOR D	35,269.74	0.00	35,269.74	6,901.82	3,563.87	24,804.05
COORDINADOR C	31,673.96	0.00	31,673.96	5,891.96	3,397.03	22,384.97
COORDINADOR B	29,731.14	0.00	29,731.14	5,166.06	3,066.02	20,355.56
COORDINADOR A	27,388.28	0.00	27,388.28	4,883.97	2,937.39	19,566.92
LIDER DE PROYECTO D	27,711.50	0.00	27,711.50	4,959.99	2,972.06	19,779.45
LIDER DE PROYECTO C	25,958.70	0.00	25,958.70	4,547.73	2,784.07	18,626.90
LIDER DE PROYECTO B	23,989.86	0.00	23,989.86	4,084.66	2,572.91	17,332.29
LIDER DE PROYECTO A	23,026.54	0.00	23,026.54	3,858.09	2,469.60	16,698.85

38

¿Contiene el tabulador de salarios de mandos medios y superiores?

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES		TOTAL INTEGRADO	DEDUCCIONES		SUELDO NETO MENSUAL
	SUELDO BASE MENSUAL	GRATIFICACION		ISR	TOTAL ISSEMYM	
ENCARGADO DE AREA F	22,164.62	0.00	22,164.62	3,655.36	2,377.16	16,132.10
ENCARGADO DE AREA E	21,193.18	0.00	21,193.18	3,426.88	2,272.97	15,493.33
ENCARGADO DE AREA D	20,243.78	0.00	20,243.78	3,214.96	2,171.15	14,857.67
ENCARGADO DE AREA C	19,406.60	0.00	19,406.60	3,036.14	2,081.36	14,289.10
ENCARGADO DE AREA B	18,346.46	0.00	18,346.46	2,809.69	1,967.66	13,569.11
ENCARGADO DE AREA A	17,488.90	0.00	17,488.90	2,626.52	1,875.68	12,986.70
TECNICO ESPECIALIZADO F	16,873.90	0.00	16,873.90	2,495.16	1,809.73	12,569.02
TECNICO ESPECIALIZADO E	16,498.38	0.00	16,498.38	2,414.94	1,769.45	12,313.98
TECNICO ESPECIALIZADO D	16,153.02	0.00	16,153.02	2,341.18	1,732.41	12,079.43
TECNICO ESPECIALIZADO C	15,344.16	0.00	15,344.16	2,168.40	1,645.66	11,530.10
TECNICO ESPECIALIZADO B	14,993.24	0.00	14,993.24	2,093.45	1,608.02	11,291.77
TECNICO ESPECIALIZADO A	14,586.64	0.00	14,586.64	2,006.60	1,564.42	11,015.63
TECNICO ANALISTA F	13,500.14	0.00	13,500.14	1,774.52	1,447.89	10,277.73
TECNICO ANALISTA E	13,079.68	0.00	13,079.68	1,684.71	1,402.80	9,992.17
TECNICO ANALISTA D	12,571.66	0.00	12,571.66	1,576.20	1,348.31	9,647.15
TECNICO ANALISTA C	12,269.56	0.00	12,269.56	1,511.67	1,315.91	9,441.98
TECNICO ANALISTA B	11,871.04	0.00	11,871.04	1,426.54	1,273.17	9,171.33
TECNICO ANALISTA A	11,597.42	0.00	11,597.42	1,368.10	1,243.82	8,985.50
TECNICO OPERATIVO F	11,160.10	0.00	11,160.10	1,274.69	1,196.92	8,688.49
TECNICO OPERATIVO E	10,956.12	0.00	10,956.12	1,231.12	1,175.04	8,549.96
TECNICO OPERATIVO D	10,671.10	0.00	10,671.10	1,170.24	1,144.48	8,356.39
TECNICO OPERATIVO C	10,488.88	0.00	10,488.88	1,131.32	1,124.93	8,232.63
TECNICO OPERATIVO B	10,264.36	0.00	10,264.36	1,084.53	1,100.85	8,078.97
TECNICO OPERATIVO A	9,986.80	0.00	9,986.80	1,034.79	1,071.08	7,880.90
AUXILIAR ANALISTA F	9,848.42	0.00	9,848.42	1,010.00	1,056.24	7,782.18
AUXILIAR ANALISTA E	9,719.58	0.00	9,719.58	986.91	1,042.42	7,690.25
AUXILIAR ANALISTA D	9,550.78	0.00	9,550.78	956.66	1,024.32	7,569.80
AUXILIAR ANALISTA C	9,394.40	0.00	9,394.40	928.64	1,007.55	7,458.21
AUXILIAR ANALISTA B	9,295.00	0.00	9,295.00	910.82	996.89	7,387.29
AUXILIAR ANALISTA A	9,091.02	0.00	9,091.02	874.27	975.01	7,241.74
AUXILIAR TECNICO F	8,818.68	0.00	8,818.68	825.47	945.80	7,047.41
AUXILIAR TECNICO E	8,477.96	0.00	8,477.96	766.80	909.26	6,801.89
AUXILIAR TECNICO D	8,388.04	0.00	8,388.04	752.42	899.62	6,736.01
AUXILIAR TECNICO C	8,183.16	0.00	8,183.16	719.64	877.64	6,585.88
AUXILIAR TECNICO B	7,850.10	0.00	7,850.10	666.35	841.92	6,341.83
AUXILIAR TECNICO A	7,600.28	0.00	7,600.28	626.38	815.13	6,158.77

Respecto al tema de las remuneraciones adicionales y/o especiales en el tabulador no existe desglose debido a que el municipio no realiza dichas remuneraciones.

40

¿Contiene el monto destinado al pago de pensiones?

De acuerdo a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en su Art. 67 al Art. 114 nos indica que el responsable del pago y asignación a servidores públicos de una pensión es el ISSEMYM, sin embargo el municipio en apego al Art.31 al Art. 38 de la misma ley antes referida realiza sus enteros al ISSEMYM, mismas que están presupuestadas para el ejercicio 2016 dentro del Capítulo 1000 en la cuenta 1400 Seguridad Social por un monto de **24,386,654.23 (Veinticuatro millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 23/100 m.n.)**



<p>41</p> <p>¿Desglosa las prestaciones sindicales?</p>	<p>Las aportaciones y prestaciones sindicales para el ejercicio 2016, se establecen en el convenio de colaboración con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (S.U.T.E.Y M.), mismas que a continuación se mencionan.</p>																																												
<p>42</p> <p>¿Desglosa el monto destinado al pago de las prestaciones sindicales?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción Sindical</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Despensa</td> <td>231,120.00</td> </tr> <tr> <td>Prima por Permanencia en el Servicio</td> <td>452,947.44</td> </tr> <tr> <td>Prima por Pensión</td> <td>74,000.00</td> </tr> <tr> <td>Prima por Retiro Voluntario</td> <td>1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Prima por Liquidación</td> <td>700,000.00</td> </tr> <tr> <td>Día del Servidor Público</td> <td>87,600.00</td> </tr> <tr> <td>Gratificación de Fin de Año</td> <td>33,580.00</td> </tr> <tr> <td>Compra de Útiles escolares</td> <td>51,128.00</td> </tr> <tr> <td>Becas para Hijos</td> <td>212,400.00</td> </tr> <tr> <td>Apoyo Profesional</td> <td>30,000.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Inhumación</td> <td>80,000.00</td> </tr> <tr> <td>Seguro de Vida</td> <td>60,000.00</td> </tr> <tr> <td>Canastilla de Maternidad</td> <td>6,000.00</td> </tr> <tr> <td>Día del Servidor Público de Limpia</td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>Ayuda para Prótesis</td> <td>60,000.00</td> </tr> <tr> <td>Día de Reyes</td> <td>7,800.00</td> </tr> <tr> <td>Día del Niño</td> <td>8,850.00</td> </tr> <tr> <td>Uniformes del 1º de Mayo</td> <td>180,000.00</td> </tr> <tr> <td>Día de la Madre</td> <td>16,200.00</td> </tr> <tr> <td>Convivio de Fin de Año</td> <td>100,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>3,411,625.44</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción Sindical	Monto	Despensa	231,120.00	Prima por Permanencia en el Servicio	452,947.44	Prima por Pensión	74,000.00	Prima por Retiro Voluntario	1,000,000.00	Prima por Liquidación	700,000.00	Día del Servidor Público	87,600.00	Gratificación de Fin de Año	33,580.00	Compra de Útiles escolares	51,128.00	Becas para Hijos	212,400.00	Apoyo Profesional	30,000.00	Gastos de Inhumación	80,000.00	Seguro de Vida	60,000.00	Canastilla de Maternidad	6,000.00	Día del Servidor Público de Limpia	20,000.00	Ayuda para Prótesis	60,000.00	Día de Reyes	7,800.00	Día del Niño	8,850.00	Uniformes del 1º de Mayo	180,000.00	Día de la Madre	16,200.00	Convivio de Fin de Año	100,000.00	<b>Total</b>	<b>3,411,625.44</b>
Descripción Sindical	Monto																																												
Despensa	231,120.00																																												
Prima por Permanencia en el Servicio	452,947.44																																												
Prima por Pensión	74,000.00																																												
Prima por Retiro Voluntario	1,000,000.00																																												
Prima por Liquidación	700,000.00																																												
Día del Servidor Público	87,600.00																																												
Gratificación de Fin de Año	33,580.00																																												
Compra de Útiles escolares	51,128.00																																												
Becas para Hijos	212,400.00																																												
Apoyo Profesional	30,000.00																																												
Gastos de Inhumación	80,000.00																																												
Seguro de Vida	60,000.00																																												
Canastilla de Maternidad	6,000.00																																												
Día del Servidor Público de Limpia	20,000.00																																												
Ayuda para Prótesis	60,000.00																																												
Día de Reyes	7,800.00																																												
Día del Niño	8,850.00																																												
Uniformes del 1º de Mayo	180,000.00																																												
Día de la Madre	16,200.00																																												
Convivio de Fin de Año	100,000.00																																												
<b>Total</b>	<b>3,411,625.44</b>																																												
<p>43</p> <p>¿Contiene el tabulador de salarios de la policía?</p>	<p>Actualmente el municipio cuenta con 182 elementos de seguridad pública municipal los cuales son considerados de confianza, de acuerdo al siguiente Artículo 123, apartado b fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>																																												



<p>44</p> <p>¿El tabulador de salarios de la policía distingue entre empleados de confianza y base?</p>	<p>¿Contiene el número total de plazas de la policía con cargo al presupuesto municipal?</p>	<p>Respecto a los salarios que se presupuestaron y son con cargo al Presupuesto Municipal, se desglosan en el siguiente cuadro</p> <table border="1" data-bbox="667 537 1432 1098"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PUESTO FUNCIONAL</th> <th rowspan="2">No. PLAZA</th> <th colspan="2">CATEGORIA</th> <th rowspan="2">SUELDO BASE</th> </tr> <tr> <th>CONFIAN ZA</th> <th>SINDICALIZA DO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POLICIA</td> <td>123</td> <td>123</td> <td>0</td> <td>13,118,100.65</td> </tr> <tr> <td>POLICIA PRIMERO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>229,483.16</td> </tr> <tr> <td>POLICIA SEGUNDO</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>0</td> <td>2,110,827.54</td> </tr> <tr> <td>POLICIA TERCERO</td> <td>37</td> <td>37</td> <td>0</td> <td>6,218,385.81</td> </tr> <tr> <td>POLICIA UA</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>411,543.99</td> </tr> <tr> <td>POLICIA UR</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>1,015,969.98</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>182</b></td> <td><b>182</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>23,104,311.13</b></td> </tr> </tbody> </table>	PUESTO FUNCIONAL	No. PLAZA	CATEGORIA		SUELDO BASE	CONFIAN ZA	SINDICALIZA DO	POLICIA	123	123	0	13,118,100.65	POLICIA PRIMERO	1	1	0	229,483.16	POLICIA SEGUNDO	11	11	0	2,110,827.54	POLICIA TERCERO	37	37	0	6,218,385.81	POLICIA UA	3	3	0	411,543.99	POLICIA UR	7	7	0	1,015,969.98	<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>0</b>	<b>23,104,311.13</b>
PUESTO FUNCIONAL	No. PLAZA	CATEGORIA			SUELDO BASE																																							
		CONFIAN ZA	SINDICALIZA DO																																									
POLICIA	123	123	0	13,118,100.65																																								
POLICIA PRIMERO	1	1	0	229,483.16																																								
POLICIA SEGUNDO	11	11	0	2,110,827.54																																								
POLICIA TERCERO	37	37	0	6,218,385.81																																								
POLICIA UA	3	3	0	411,543.99																																								
POLICIA UR	7	7	0	1,015,969.98																																								
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>182</b>	<b>0</b>	<b>23,104,311.13</b>																																								
<p>46</p> <p>¿Distingue la plantilla de policías estatales y municipales?</p>		<p>Derivado de la firma del Convenio del Mando Único, suscrito entre la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y el Ayuntamiento de Zinacantepec, fue asignado un policía con nivel de mando, quien participa en acciones de seguridad pública, como se desglosa en el siguiente cuadro.</p> <table border="1" data-bbox="667 1356 1432 1654"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>No de Empleados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados Estatales (comisionados)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Empleados de Confianza (municipales activos)</td> <td>182</td> </tr> <tr> <td><b>Total de Empleados</b></td> <td><b>183</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	No de Empleados	Empleados Estatales (comisionados)	1	Empleados de Confianza (municipales activos)	182	<b>Total de Empleados</b>	<b>183</b>																																		
Descripción	No de Empleados																																											
Empleados Estatales (comisionados)	1																																											
Empleados de Confianza (municipales activos)	182																																											
<b>Total de Empleados</b>	<b>183</b>																																											



**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN										
47	¿Desglosa topes para contratación de deuda pública?	<p>Se encuentra estipulado en el artículo 259 y 260 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016, establece:</p> <p>Los ayuntamientos podrán contratar financiamientos a su cargo, así como asumir obligaciones contingentes, exclusivamente para inversiones públicas productivas, servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos, o para la reestructuración de pasivos, conforme a los artículos 259 y 260 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta por un monto que, sumado al pasivo ya existente, no rebase el 40% del monto anual de sus ingresos ordinarios, y cuyo servicio anual, incluyendo amortizaciones, sumado al existente, no exceda el 35% del monto remanente para inversión que reporte en cuenta pública el municipio.</p> <p>En todos los casos, deberá cumplirse lo dispuesto por el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En apoyo de la hacienda pública municipal, la Secretaría determinará a solicitud de los gobiernos municipales, en cantidad líquida, los montos de endeudamiento que resulten de la aplicación de este precepto, para lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a petición del ayuntamiento solicitante, enviará a la Secretaría la última Cuenta Pública, el Presupuesto de Egresos e Ingresos de 2016 y el estado de posición financiera del mes inmediato anterior, y ésta informará el resultado a la Legislatura o a la Diputación Permanente</p> <p><a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/marcoJuridico/5.web">http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/marcoJuridico/5.web</a></p>										
48	¿Desglosa los saldos de la deuda pública?	<p>El siguiente cuadro muestra la Información general de la Deuda Pública Municipal, como son el número de registro, fecha de contratación, tipo de garantía, Monto y plazo de contratación, entre otros:</p>										
49	¿Desglosa la deuda por tipo de garantía o fuente de pago?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Registro</th> <th>Tipo de Obligación</th> <th>Fecha de Contratación</th> <th>Institución Bancaria</th> <th>Garantía de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P115-1014147</td> <td>Crédito Simple</td> <td>10/10/2014</td> <td>BANOBR AS</td> <td>Participaciones</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Registro	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Institución Bancaria	Garantía de Pago	P115-1014147	Crédito Simple	10/10/2014	BANOBR AS	Participaciones
Número de Registro	Tipo de Obligación	Fecha de Contratación	Institución Bancaria	Garantía de Pago								
P115-1014147	Crédito Simple	10/10/2014	BANOBR AS	Participaciones								
52	¿Desglosa la deuda pública por decreto aprobatorio o clave que	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo de la Deuda Actual al Segundo Trimestre del 2016</th> <th>Tasa de Interés</th> <th>Plazo de Contratación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Saldo de la Deuda Actual al Segundo Trimestre del 2016	Tasa de Interés	Plazo de Contratación							
Saldo de la Deuda Actual al Segundo Trimestre del 2016	Tasa de Interés	Plazo de Contratación										



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



ZINACANTEPEC  
· IDENTIDAD QUE NOS UNE ·

AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

<p>53</p> <p>¿Desglosa la deuda pública por tipo de obligación o instrumento de contratación (crédito simple, emisión bursátil, prestación de servicios, etc.)?</p>	<p>permite su identificación?</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">133,543,555.90</td> <td style="width: 33%;">TIIE+1.3</td> <td style="width: 33%;">179 meses</td> </tr> </table> <p>De igual forma el Municipio presenta esta información para consulta de la ciudadanía en la página WEB del Ayuntamiento, apartado de la Información Pública de oficio en el siguiente link:</p> <p><a href="http://ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/deudaPublicaMun/2015.web">http://ipomex.org.mx/ipo/portal/zinacantepec/deudaPublicaMun/2015.web</a></p>	133,543,555.90	TIIE+1.3	179 meses													
133,543,555.90	TIIE+1.3	179 meses																
<p>54</p> <p>¿Desglosa la deuda pública por institución bancaria?</p>																		
<p>55</p> <p>¿Desglosa las tasas de contratación de deuda pública?</p>																		
<p>50</p> <p>¿Contiene el monto asignado en el ejercicio fiscal correspondiente al pago de deuda pública?</p>		<p>En el proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014 se desglosa el monto destinado al pago de la deuda pública en pago de principal e intereses y demás accesorios, así mismo lo correspondiente al monto designado para el pago de Adeudos Fiscales Anteriores como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ejercicio fiscal 2016</th> </tr> <tr> <th colspan="2">MONTO ASIGNADO AL PAGO DE LA DEUDA</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEUDA PÚBLICA</td> <td>58,374,550.33</td> </tr> <tr> <td>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</td> <td>34,693,306.94</td> </tr> <tr> <td>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</td> <td>7,494,295.79</td> </tr> <tr> <td>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio fiscal 2016		MONTO ASIGNADO AL PAGO DE LA DEUDA		CONCEPTO	MONTO	DEUDA PÚBLICA	58,374,550.33	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	34,693,306.94	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,494,295.79	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
Ejercicio fiscal 2016																		
MONTO ASIGNADO AL PAGO DE LA DEUDA																		
CONCEPTO	MONTO																	
DEUDA PÚBLICA	58,374,550.33																	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	34,693,306.94																	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	7,494,295.79																	
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00																	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00																	
<p>51</p> <p>¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal correspondiente al pago de deuda pública en pago de principal e intereses?</p>																		



56	¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal correspondiente al pago de deuda pública en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros?	<table border="1" data-bbox="665 401 1370 554"> <tr> <td>COSTO POR COBERTURAS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>APOYOS FINANCIEROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</td> <td>16,186,947.60</td> </tr> </table> <p>Esta información puede ser consultada y descargada en el siguiente enlace:</p>	COSTO POR COBERTURAS	0.00	APOYOS FINANCIEROS	0.00	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	16,186,947.60
COSTO POR COBERTURAS	0.00							
APOYOS FINANCIEROS	0.00							
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	16,186,947.60							
57	¿Desglosa el plazo de contratación de la deuda pública?	<p><a href="http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf">http://www.zinacantepec.gob.mx/z_docs/Conac/Zinacantepec/2016/1T/2.%20Proyecto%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf</a></p>						
58	¿Desglosa el monto asignado en el ejercicio fiscal correspondiente al pago de deuda pública en pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)?							

## RECURSOS FEDERALES

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																
59	¿Estima y desglosa los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFN)?	<p>Si, se muestra la Estima y desglosa los fondos que provienen del Ramo 33 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado libre y Soberano de México número 19 del 29 de enero de 2016</p> <table border="1" data-bbox="615 1543 1421 1890"> <thead> <tr> <th colspan="2">Ejercicio Fiscal 2016</th> </tr> <tr> <th colspan="2">RAMO 33</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORTAMUNDF TOTAL</td> <td>48,569,944.66</td> </tr> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>45,956,487.83</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td>5,824,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>28,731,100.83</td> </tr> <tr> <td>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</td> <td>400,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal 2016		RAMO 33		CONCEPTO	IMPORTE	FORTAMUNDF TOTAL	48,569,944.66	Servicios Personales	45,956,487.83	Materiales y Suministros	5,824,000.00	Servicios Generales	28,731,100.83	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400,000.00
Ejercicio Fiscal 2016																		
RAMO 33																		
CONCEPTO	IMPORTE																	
FORTAMUNDF TOTAL	48,569,944.66																	
Servicios Personales	45,956,487.83																	
Materiales y Suministros	5,824,000.00																	
Servicios Generales	28,731,100.83																	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400,000.00																	
60	¿Desglosa el destino de los fondos que provienen de Ramo 33 (FAISM/FAFN)?																	



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

			<table border="1"> <tr> <td>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</td> <td>120,000.00</td> </tr> <tr> <td>Deuda Pública</td> <td>13,894,843.83</td> </tr> <tr> <td><b>FAIS TOTAL</b></td> <td><b>68,616,193.79</b></td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Inversión Pública</td> <td>55,184,072.17</td> </tr> <tr> <td>Deuda Pública</td> <td>13,432,121.62</td> </tr> </table>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	120,000.00	Deuda Pública	13,894,843.83	<b>FAIS TOTAL</b>	<b>68,616,193.79</b>	Servicios Generales	0.00	Inversión Pública	55,184,072.17	Deuda Pública	13,432,121.62
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	120,000.00														
Deuda Pública	13,894,843.83														
<b>FAIS TOTAL</b>	<b>68,616,193.79</b>														
Servicios Generales	0.00														
Inversión Pública	55,184,072.17														
Deuda Pública	13,432,121.62														

### RUBROS ESPECIFICOS

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																																																																																	
61	¿Desglosa las transferencias a autoridades auxiliares municipales?	El Ayuntamiento cuenta con 48 Delegaciones representados por cuatro Delegados propietarios en cada una de ellas, cabe mencionar que su cargo es honorífico por lo que no se designa presupuesto para las mismas.																																																																																	
62	¿Desglosa el gasto en comunicación social?	Si, se muestra la clasificación administrativa en el ANEXO 8. <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="10">MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC</th> </tr> <tr> <th colspan="10">PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</th> </tr> <tr> <th>D</th> <th>DA</th> <th>FI</th> <th>F</th> <th>S</th> <th>P</th> <th>SP</th> <th>P</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL</th> </tr> <tr> <th>G</th> <th></th> <th>N</th> <th>N</th> <th>F</th> <th>R</th> <th>R</th> <th>Y</th> <th></th> <th>APROBADO</th> </tr> <tr> <th colspan="9"></th> <th>N</th> </tr> <tr> <th colspan="9"></th> <th>TOTAL</th> <th>4,354,152.17</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>10</td> <td>01</td> <td>0</td> <td>03</td> <td>0</td> <td>01</td> <td>03</td> <td>Difusión y</td> <td>4,354,152.17</td> </tr> <tr> <td>00</td> <td>3</td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>comunicación institucional</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC										PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016										D	DA	FI	F	S	P	SP	P	CONCEPTO	ANUAL	G		N	N	F	R	R	Y		APROBADO										N										TOTAL	4,354,152.17	A	10	01	0	03	0	01	03	Difusión y	4,354,152.17	00	3		8		1			comunicación institucional	
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC																																																																																			
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016																																																																																			
D	DA	FI	F	S	P	SP	P	CONCEPTO	ANUAL																																																																										
G		N	N	F	R	R	Y		APROBADO																																																																										
									N																																																																										
									TOTAL	4,354,152.17																																																																									
A	10	01	0	03	0	01	03	Difusión y	4,354,152.17																																																																										
00	3		8		1			comunicación institucional																																																																											
63	¿Desglosa los fideicomisos públicos del municipio?	El municipio no cuenta con Fideicomisos Públicos.																																																																																	
64	¿Desglosa los montos destinados a los fideicomisos públicos?																																																																																		



65	¿Desglosa los subsidios o ayudas sociales?	Municipio de Zinacantepec					
		Ejercicio fiscal 2016					
		<b>CAPITULO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SUBCUENTA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
		4000				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	58,667,207.31
			4300			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	57,292,207.31
				4380		Subsidios a entidades federativas y municipios	47,323,021.00
					4383	Subsidios y apoyos.	47,323,021.00
				4390		Otros subsidios.	9,969,186.31
					4391	Subsidios por carga fiscal.	9,874,186.31
					4392	Devolución de ingresos indebidos.	95,000.00
66	¿Desglosa los montos destinados a subsidios o ayudas sociales?				4400	<b>AYUDAS SOCIALES.</b>	<b>1,375,000.00</b>
				4410		Ayudas sociales a personas.	1,375,000.00
					4411	Cooperaciones y ayudas.	975,000.00
					4412	Despensas.	400,000.00
67	¿Desglosa el tipo de subsidios o ayuda social?						
68	¿Desglosa las transferencias para organismos de la sociedad civil?	No se realizan transferencias para organismos de la sociedad civil.					

69.- ¿Desglosa los programas con recursos concurrentes por orden de gobierno?

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC									
Formato de Programas con Recursos Concurrente por Orden de Gobierno									
Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia/Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia/Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	
Programa de Infraestructura Indígena	CDI	6,414,309.04	CDIPIEM	400,894.32	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	1,202,682.94	-	-	8,017,886.30

70	¿Desglosa el gasto en compromisos plurianuales?	No se tienen contemplados compromisos plurianuales dentro de esta administración.					
71	¿Desglosa el pago para contratos de asociaciones público privadas?	No se tiene un monto de presupuesto para dicho tema.					



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

72	¿Contiene el anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes (UNICEF)?	<p>Presupuestalmente se tiene contemplado un programa para atender las necesidades del sector juvenil como se muestra en el siguiente cuadro, sin embargo la atención de estos sectores es competencia del DIF Municipal.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c00000; color: white;"> <th colspan="10">PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>DG</th> <th>D</th> <th>FI</th> <th>F</th> <th>SF</th> <th>P</th> <th>SP</th> <th>P</th> <th>CONCEPTO</th> <th>ANUAL</th> </tr> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th></th> <th>A</th> <th>N</th> <th>N</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>R</th> <th>Y</th> <th></th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <td colspan="9" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>953,521.55</b></td> </tr> <tr> <td><b>100</b></td> <td>14</td> <td>02</td> <td>0</td> <td>08</td> <td>0</td> <td>01</td> <td>0</td> <td>Bienestar y orientación</td> <td style="text-align: right;">953,521.55</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td>2</td> <td style="text-align: center;">juvenil</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016										DG	D	FI	F	SF	P	SP	P	CONCEPTO	ANUAL		A	N	N	N	R	R	Y		APROBADO	<b>TOTAL</b>									<b>953,521.55</b>	<b>100</b>	14	02	0	08	0	01	0	Bienestar y orientación	953,521.55		3		6		6		2	juvenil	
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016																																																														
DG	D	FI	F	SF	P	SP	P	CONCEPTO	ANUAL																																																					
	A	N	N	N	R	R	Y		APROBADO																																																					
<b>TOTAL</b>									<b>953,521.55</b>																																																					
<b>100</b>	14	02	0	08	0	01	0	Bienestar y orientación	953,521.55																																																					
	3		6		6		2	juvenil																																																						

### CRITERIOS

NÚMERO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
73	¿Contiene glosario de términos presupuestales?	<p><b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):</b> Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas al término del cierre del ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p><b>Capítulo de Gasto:</b> Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos para la consecución de los objetivos y metas.</p> <p>1000 Servicios Personales 2000 Materiales y Suministros 3000 Servicios Generales 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 6000 Inversión Pública 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones 8000 Participaciones y Aportaciones 9000 Deuda Pública</p> <p><b>Clasificación Administrativa:</b> Forma de presentación del presupuesto, que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas de la Administración Pública Estatal.</p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<p><b>Clasificación Económica del Gasto:</b> Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquéllos que incrementan la capacidad de producción de bienes y/o servicios. Esta distribución permite medir la influencia que ejerce el gasto público en la economía del Estado.</p> <p><b>Clasificación Funcional – Institucional (Funcional – Administrativo):</b> Esquema que muestra la clasificación funcional enlazada con la institucional, ligando las funciones que desarrolla el gobierno con las instituciones que tienen a su cargo la ejecución.</p> <p><b>Clasificador por Objeto del Gasto:</b> Documento que constituye una herramienta básica en la programación del gasto, en el seguimiento y registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados y facilita su interpretación. La clasificación comprende nueve capítulos.</p> <p><b>Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):</b> Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, que tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.</p> <p><b>Dictamen de Reconducción y Actualización:</b> Documento a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, que sustenta la modificación de los programas como consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o en su caso, el Plan de Desarrollo del Estado de México.</p> <p><b>Egreso:</b> Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.</p> <p><b>Erogación:</b> Es un desembolso expresado en dinero, con la finalidad de cubrir diversas obligaciones contraídas por una dependencia o entidad pública</p> <p><b>Fideicomiso:</b> Es una operación bancaria prevista en el artículo 346 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por medio del cual un fideicomitente genera un fondo de crédito que viene a ser administrado por una institución bancaria de crédito denominada en este caso fiduciaria, siendo los productos del fideicomiso para el beneficiario o fideicomisario.</p> <p><b>Función:</b> Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico administrativas.</p> <p><b>Gasto Corriente:</b> Erogaciones realizadas por las dependencias, entidades públicas y municipios con cargo a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000.</p> <p><b>Hacienda Pública:</b> Obtención, administración y aplicación de los ingresos públicos del gobierno</p>
--	--	--



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<p>en el ámbito de su competencia, que se conforma por las contribuciones, productos, aprovechamientos, bienes, propiedades y derechos que al gobierno estatal o municipal le pertenecen y forman parte de su patrimonio.</p> <p><b>Presupuesto de Egresos Municipal:</b> Documento jurídico y de política económica aprobado por el cabildo, en el que se consigna de acuerdo con su naturaleza y cuantía, el gasto público que ejercerán las dependencias generales y auxiliares, en cumplimiento de sus funciones y programas derivados del Plan de Desarrollo, durante un ejercicio fiscal.</p> <p><b>Reorientación del Gasto:</b> Proceso de canalización del gasto público con un nuevo enfoque y revisión de las prioridades del desarrollo, a fin de generar los mayores efectos en la economía y en la sociedad como: producción de básicos, empleo, desarrollo científico y tecnológico, entre otros.</p> <p><b>Subfunción:</b> Desagregación específica y concreta de la función que identifica acciones y servicios afines a la misma, expresados en unidades de funcionamiento o de medición congruente. Desglose pormenorizado de la función que identifica con mayor precisión la participación del sector público en el resto de la economía.</p> <p><b>Techo Financiero:</b> Nivel máximo del presupuesto que se asigna a una dependencia o entidad pública en un período fiscal, el cual incluye gasto corriente y gasto de inversión.</p>
74	¿Contiene criterios para realizar incrementos salariales?	<p>Se basa en el incremento anual nacional al salario mínimo y a lo dispuesto por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial que emite las recomendaciones para instrumentar las disposiciones normativas de las remuneraciones de los servidores públicos de los municipios del Estado de México.</p> <p>Para la determinación de remuneraciones de los servidores públicos municipales, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial de acuerdo a lo establecido por el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, toma como base:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población</li> <li>• Monto</li> <li>• Presupuesto Disponible</li> <li>• Costo promedio de vida en el municipio</li> <li>• Grado de marginalidad municipal</li> <li>• Productividad en la presentación del servicio público</li> <li>• Eficiencia en la recaudación de ingresos</li> </ul>
75	Contiene criterios para la reasignación del gasto Publio?	<p>Los criterios para la reasignación del gasto Público se encuentran determinados en el Artículo 317 y 317-Bis del Código Financiero del estado de México y Municipios mismos que se detallan a continuación:</p> <p><b>Artículo 317.-</b> Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de</p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<p>un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura.</p> <p>Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, debiendo informar a la Secretaría dentro de los primeros diez días del mes siguiente al en que se realicen, para ser integrados al informe que el Poder Ejecutivo rinda al Poder Legislativo.</p> <p>En el caso de las entidades públicas dichos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno.</p> <p>En el caso de que los traspasos presupuestarios internos rebasen el 25% del total del programa, éstos deberán ser autorizados previamente por la Legislatura.</p> <p><b>Artículo 317 Bis.-</b> Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas o capítulos de gasto, debiendo la unidad ejecutora solicitar autorización de la Secretaría, y en el caso de los municipios a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>La solicitud deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción y actualización correspondiente que deberá incluir los montos, programas y proyectos afectados, la descripción del ajuste en sus metas y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gasto que comprenden.</p>
<p>76</p>	<p><b>¿Contiene criterios para aprobar fideicomisos?</b></p>	<p>La presente Administración no cuenta con fideicomisos aprobados a la fecha, sin embargo los criterios legales para su aprobación se encuentran establecidos en el Artículo 48, Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual faculta a los presidentes municipales para integrar fideicomisos y vigilar su funcionamiento.</p> <p><b>Artículo 48.-</b> El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:</p> <p>XIII. Vigilar que se integren y funcionen en forma legal las dependencias, unidades administrativas y organismos desconcentrados o descentralizados y fideicomisos que formen parte de la estructura administrativa;</p> <p>Así mismo el Artículo 24 de la misma ley confiere la responsabilidad de supervisión de los fideicomisos al órgano de control municipal.</p> <p>Artículo 124.- Los órganos de control y evaluación gubernamental de los ayuntamientos, serán los responsables de la supervisión y evaluación de la operación de los organismos auxiliares y fideicomisos a que se refiere el presente capítulo.</p>
<p>77</p>	<p><b>¿Contienen criterios para aprobar subsidios?</b></p>	<p><b>Subsidio:</b> Son las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos destinadas a apoyar la operación y actividades de organismos municipales.</p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

		<p>Se podrán otorgar subsidios a organismos públicos descentralizados del gobierno municipal cuando se encuentren previamente considerados dentro del presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento.</p> <p>Los recursos presupuestados serán liberados por la Tesorería Municipal a petición de los organismos públicos municipales con base a la calendarización de su presupuesto de ingresos aprobado.</p> <p>Los titulares de los organismos públicos municipales serán los responsables en el ámbito de sus competencias de que se ejerzan y comprueben los subsidios conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables, con cargo a su presupuesto autorizado.</p> <p><b>Artículo 38.-</b> El monto de la aportación o subsidio del Gobierno del Estado para el sostenimiento de los servicios y programas del DIFEM, será de acuerdo con las necesidades del mismo, en los términos de la Ley en materia y se cubrirán en exhibiciones determinadas por un calendario especial.</p>
78	¿Contiene criterios para la administración y gasto de ingresos excedentes?	<p>En la presente administración no se han registrado excedente de ingresos autorizados para el presente ejercicio, sin embargo en apego a lo dispuesto en el Artículo 317 Bis. A y 318 del Código Financiero del Estado de México, los excedentes que se registren estarán a lo siguiente:</p> <p>“Los municipios a través de la tesorería podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en las leyes de ingresos estatal y municipal respectivamente hasta por un monto equivalente al 2% del presupuesto aprobado”</p> <p>La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto por ingresos excedentes.</p> <p><b>Los Ingresos excedentes que se registren se asignarán a proyectos sustantivos de las dependencias o entidades públicas de la administración pública, priorizando la prestación de los servicios públicos municipales.</b></p>
79	¿Contienen criterios para la administración y gastos de ahorros/economías?	<p>Los ahorros presupuestales que se llegaran a presentar se aplican al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos municipales.</p>
80	¿Contiene topes en montos para asignación directa, invitación y licitación pública?	<p>Con fundamento en el Artículo 42, Título Segundo, capítulo tercero del presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016, se describen los montos para la adjudicación que se realicen con cargo total o parcial con recursos estatales o propios.</p>



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

# GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

MODALIDAD	MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS
Compra Directa	\$1.00- \$26,000.00
Adjudicación Directa y Contrato Pedido	\$26,001.00- \$500,00.00
Invitación Restringida	\$500,01.00- \$1,500.000.00
Licitación Pública	\$1,500.001.00- EN ADELANTE

Rubrica

**M. Manuel Castrejón Morales**

Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

**Luis Enrique Castañeda Herrera**

Primer Regidor

Rubrica

**Josué Enrique Villanueva Cárdenas**

Tercer Regidor

Rubrica

**Eduardo Héctor Vilchis Vilchis**

Quinto Regidor

Rubrica

**Juan Dolores Fabela Hernández**

Séptimo Regidor

Rubrica

**Nancy Valdez Escamilla**

Novena Regidora

Rubrica

**Lezly Laura Villar Gómez**

Síndica Municipal

Rubrica

**Dulce María Bastida Álvarez**

Segunda Regidora

Rubrica

**Verónica Garduño Estrada**

Cuarta Regidora

Rubrica

**María Teresa Sánchez Muciño**

Sexta Regidora

Rubrica

**Fermín Bernal Rodríguez**

Octavo Regidor

Rubrica

**Javier González Zepeda**

Decimo Regidor



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2016-2018

## GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO CUARENTA Y DOS

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

Rubrica

**Ignacio Martínez García**

Décimo Primer Regidor

Rubrica

**Omar García Nava**

Décimo Tercer Regidor

Rubrica

**Jorge Flores Parra**

Décimo Segundo Regidor

Rubrica

**Ernesto Palma Mejía**

Secretario del Ayuntamiento

----- **CERTIFICO:** -----

QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VIII Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

----- **DOY FE**-----

----- **RUBRICA** -----

**ERNESTO PALMA MEJÍA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RUBRICA.**